

# DECLARACIÓN MINISTERIAL DE LA SEXTA REUNIÓN GLOBAL SOBRE GANADERÍA SOSTENIBLE

---

PUBLICADO EL 24.06.2016



A continuación el texto íntegro de la Declaración Ministerial firmada en Panamá, en el marco de la Sexta Reunión Global sobre ganadería sostenible, que se realiza en ciudad de Panamá, desde el 20 de junio y se extiende hasta este 24 de junio en el Hotel Westin, Playa Bonita, teniendo al Ministerio de Desarrollo Agropecuario –MIDA– como anfitrión con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura (FAO). El Ministro, Dr. Jorge Arango respaldó la Declaración Ministerial.

1. Los representantes de los Ministros de Agricultura participantes en el foro sobre Desafíos de política pública para la agenda de ganadería sostenible regional; tecnología, inversión y financiamiento", reunidos en la Ciudad de Panamá, República de Panamá para participar y contribuir a la Sexta Reunión de Múltiples Partes Interesadas, reafirmamos nuestro compromiso común y compartido para lograr el desarrollo sostenible del sector ganadero de nuestro países.

2. La nueva agenda de desarrollo sostenible denominada "Transformando Nuestro Mundo: La Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030", contiene 17 objetivos relacionados con el futuro desarrollo internacional y tiene como fin terminar con la pobreza y promover la prosperidad y el bienestar de las personas, al mismo tiempo que busca lograr la protección del ambiente durante los próximos 15 años. En este marco, la producción pecuaria puede contribuir de manera importante al cumplimiento de estos Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que la crianza animal es una fuente importante de empleos e ingresos, proporciona alimentos de alto valor nutricional, beneficia circuitos económicos locales, gestiona recursos naturales básicos (suelos, agua, biodiversidad, entre otros) y podría generar menores impactos ambientales bajo una producción más sostenible, entre otros.

3. América Latina y el Caribe es una región que produce sus alimentos con excedentes para el mundo, siendo el principal exportador de proteínas de origen animal, y por lo tanto, hace una contribución fundamental a la generación de riqueza y a la seguridad alimentaria de la humanidad.

4. Por otra parte, la gran mayoría de los productores pecuarios de la región (80% aproximadamente), se caracterizan por tener una “producción pecuaria familiar”. En este sentido, se evidencia la importancia de generar mejores condiciones para este segmento en particular, facilitando el acceso a las innovaciones tecnológicas y los servicios rurales. Para ello se recomienda promover la asociatividad y los programas de emprendimiento para la incorporación de los jóvenes rurales a los procesos productivos, a fin de lograr su permanencia en el medio rural. Así mismo, se resalta la importancia de la educación e inclusión de toda la sociedad en el tema del Desarrollo Sostenible para conseguir las metas de los ODS.

5. La ganadería es entonces uno de los subsectores agropecuarios de mayor importancia desde un punto de vista económico, social y ambiental, contribuyendo con un alto porcentaje del producto interno bruto agropecuario y en la generación de empleo en el medio rural. Sin embargo, a pesar de estos importantes aportes, el porcentaje de la inversión pública agropecuaria direccionado a este rubro por lo general es reducido con relación a su contribución. En este sentido, uno de los principales retos para el sector pecuario en la región está en incrementar el porcentaje de inversión pública dirigido a atender las limitantes que afectan el desarrollo sostenible y competitivo del sector.

6. Reconocemos que cada vez son más evidentes los impactos del cambio climático y sus implicaciones sociales, económicas y ambientales, sobre los sistemas productivos, la agricultura familiar y la seguridad alimentaria y nutricional de los habitantes rurales. El cambio climático, además, aumentará los riesgos asociados al ámbito de la salud en los territorios rurales, con deficientes sistemas de saneamiento y acceso al agua potable; así como en aquellas regiones con baja cobertura de servicios en sanidad animal. Se requiere la implementación de políticas claras para la adaptación, la prevención y gestión de riesgos, incluyendo políticas integradas de salud pública, animal y de los ecosistemas, con el enfoque de “Una Salud”. Estas políticas articuladas a las políticas de desarrollo rural sostenible, permitirán reducir los riesgos y los impactos del cambio climático mejorando la resiliencia de las comunidades rurales más vulnerables, así como aprovechando el potencial para la generación de los llamados “empleos verdes”.

7. La ganadería tiene un gran potencial para incrementar su eficiencia produciendo mas alimentos para satisfacer el incremento de la demanda que según estimaciones de FAO será de un 70% más para el año 2050. Contribuyendo significativamente a erradicar el hambre y mejorar los medios de vida de los productores rurales. Los procesos de intensificación sostenible pueden recuperar millones de hectáreas de pastizales degradados incrementando la fertilidad de los suelos y la resiliencia de los ecosistemas. Así mismo, la ganadería puede contribuir a la mitigación del cambio climático a través del secuestro de carbono en suelos y biomasa y de la reducción de las emisiones por unidad de producto.

8. Valoramos la información y experiencias presentadas en las sesiones de la 6ª MSP Agenda Global para Ganadería Sostenible en la cual se destaca las diferencias en los enfoques de desarrollo que poseen diferentes regiones. En tal sentido consideramos necesario, asegurar la participación activa de la región en la formulación y ejecución de los planes de trabajo de la Agenda Global, a partir de las prioridades definidas por los países en el marco de la Comisión de Desarrollo Ganadero para América Latina y el Caribe (CODEGALAC), Capítulos Mesoamérica y Cono Sur y Andinos.

9. Recomendamos a los países de la región prestar atención y participar en las instancias de discusión y preparación de propuestas para acceder a los nuevos mecanismos de financiamiento para los procesos de adaptación y mitigación al cambio climático, como por ejemplo, el Fondo Verde para el Clima. Lo anterior, con el fin de garantizar la contribución del sector ganadero a las metas de los ODS. Solicitamos así mismo el apoyo de FAO para fortalecer las capacidades de los países en la región para este fin y participar en la orientación de estos procesos.

10. Recomendamos mantener una participación más activa de la región en las discusiones de la Agenda Global para el Desarrollo Ganadero Sostenible. Así mismo, que la instancia o plataforma para la identificación de prioridades regionales sea la CODEGALAC, con el apoyo de instancias ya existentes, como el grupo de Agricultura Familiar de la CELAC, y los comités nacionales de Agricultura Familiar (AF).

11. Recomendamos incorporar en las agendas de cooperación técnica el uso de modelos bio-económicos para apoyar la toma de decisiones en el sector pecuario, las acciones para recuperación de la capacidad productiva de suelos degradados en zonas ganaderas, la difusión e implementación de sistemas agroforestales y silvopastoriles para promover el desarrollo ganadero sostenible, además de identificar y fortalecer las plataformas disponibles para mejorar la gestión del conocimiento y el intercambio de experiencias. Se solicita a la FAO apoyar a los países en la preparación conjunta de un proyecto regional para la recuperación de pasturas degradadas en diferentes ecosistemas, a ser presentado al Fondo Verde del Clima y otras fuentes de financiación internacional, utilizando como insumo los modelos bio-económicos validados por la Red regional de expertos en el marco de la CODEGALAC..

12. Consideramos importante, establecer o fortalecer mecanismos de coordinación interinstitucional e intersectorial (Agricultura/ Ambiente, Organizaciones ganaderas, Academia, entre otros), para la formulación de políticas públicas conjuntas, que permitan el desarrollo ganadero sostenible e inclusivo en la región.

13. Es necesario identificar mecanismos de financiación y otros recursos, para la implementación de la política pública para el desarrollo ganadero sostenible. Tomando en cuenta la inversión pública el sistema financiero (público y privado), flujos de inversión extranjera directa, así como la cooperación multi y bilateral internacional para el desarrollo, incluyendo los socios donantes de países desarrollados ya incluidos para dar apoyo al desarrollo de la Agenda Global.

14. Recomendamos generar en conjunto con otras organizaciones regionales e internacionales, y las entidades nacionales responsables, propuestas de planes estratégicos de inversión pública y privada y elevar las mismas al más alto nivel, para lograr la aprobación y ejecución de inversiones, con el fin de reducir los impactos del cambio climático y sus implicaciones sociales y económicas, sobre los sistemas productivos, la agricultura familiar y la seguridad alimentaria y nutricional de los habitantes rurales.

15. Proponemos considerar y gestionar la Cooperación Sur (CSS) incluyendo la cooperación sur-sur triangular con FAO y otros organismos como un medio eficaz y eficiente para compartir soluciones de desarrollo y mejorar capacidades e intercambio de experiencias que permitan a los países de la Región aprovechar la experiencia de otros para lograr un desarrollo sostenible del sector. En este sentido consideramos que el sector privado con sus inversiones puede favorecer también al intercambio Sur-Sur entre los países.

16. Como representantes de los Ministerios de Agricultura agradecemos la invitación a participar en este foro y reiteramos nuestro compromiso con el desarrollo sostenible del sector pecuario regional y mundial, como pieza clave e indisoluble en el logro de los ODS para el 2030.